

Por Elías Castillo A.

No fue una mera casualidad que la primera idea de la celebración del día del artista salvadoreño, ocurriera en casa de los Castillo, pues a menudo nos reunimos aquí para escuchar cantantes y concluir con una tertulia con sorbos de café. Ellas, el pianista, y Luis Mario Salaverria, locutor y declamador, con el deseo de despertar simpatías a favor del artista nacional tuvieron la ocurrencia y en aquella noche se transmitió a control remoto, desde el No. 25-9356, el primer mensaje en honor del artista nacional. Radio Nacional y YSU, hicieron oír la voz emocionada del presidente de UGAA-SAL, proclamando el año y el día del artista salvadoreño.

Ha pasado el tiempo y el segundo sábado de noviembre, quedó establecido oficialmente para esta celebración. Otra fecha se aproxima y "nada en los platos" de todo lo que se pretendía. Si, pretendíamos que el pueblo y el gobierno tomaran conciencia de los valores artísticos que tenemos, de la materia prima que existe y de la necesidad de hacer algo. Se pretendía despertar un ambiente favorable, no con homenajes y medallas que pronto olvidamos, sino con oportunidades de trabajar, de hacer arte, de que los elementos artísticos pudieran desarrollar su natural artístico, vivir en cierta manera del arte, ganar experiencia

— Pasa a la página 86 —

Un llamado a las comunidades

Por Mario Cortés

Ya estamos en el alborozo social que nos produce siempre las épocas llenas de esperanza y alegría. El clima fresco bordado de amaneceres esplendorosos. La proximidad de las festividades de Navidad y Año Nuevo. La libre campaña para elegir a las supremas autoridades de la nación. La abundancia salarial prometida por el gobierno actual, nos conducen a una acentuada euforia y encienden luces de regocijo en nuestros corazones.

De esta euforia. De esta sensación placentera que se desborda en esperanza y bienestar, surge el alborozo social que en llegando a su clímax produce, como fenómeno social, uno como torrente emocional que se despeña de manera incontrolable manifestándose en desgracias personales o en veridicas escaseces por la falta de previsión y cordura ante el ruido social contentamiento colectivo.

Las calles inundadas de gente que corre alegremente con paquetes o golosinas. El tránsito numeroso de vehículos. Los peligrosos juegos de pólvora. La música que ensordece. El alcohol que bestializa. Los amenazadores cigarrillos encendidos... todo tiende a arrebatarnos la serenidad y la previsión.

Es muy doloroso ver el hogar lleno de angustia ante las horribles quemaduras de un miembro de la familia. Es lamentable y escandaloso pasar precariamente la Nochebuena en la cárcel o el hospital por haberse excedido en las copas. Es fatal que ocurra la pérdida de nuestra casa o nuestro negocio por la voracidad de un incendio. Y también en el campo político es triste el resultado por el abuso de la libertad que se nos concedió.

Es por eso que hacemos un llamado formal a la ciudadanía entera; a las comunidades todas para que bajo los dictados de la razón, de la previsión y la cordura sepamos planificar entregarnos al

— Pasa a la página 86 —

—El oro que compra la salud, nunca puede considerarse mal empleado. — John Webster.

La ley, una pequeña parte del todo

Por doctor Miguel Angel Gómez

Jooserand afirma: "cada derecho tiene su razón de ser, su carácter, del cual no puede desprenderse. Los derechos pueden utilizarse no para un fin cualquiera, sino tan sólo en función de su carácter, del papel social que ellos están llamados a desempeñar: no pueden ejercitarse a tontas y a locas"... De otro modo... "los titulares no ejercitarían los derechos, sino, más bien, abusarían de ellos; cometerían un abuso de los derechos y serían los responsables ante las posibles víctimas" (A. Bodanovic. H.: Derecho Civil, Pág. 278).

Los derechos subjetivos públicos del Estado, como persona jurídica, según el mismo libro relacionado (Pág. 264), le permiten a éste velar por la protección y correcta administración de los recursos naturales ubicados dentro del territorio que es parte de su ser esencial, aunque cuando al hacerlo, se vea obligado a entorpecer la sanidad misma que el derecho privado le concede a la propiedad que recae sobre tales recursos.

Aceptado lo anterior, se toma indispensable, que antes de que los organismos estatales, con experiencia o recién creados, busquen ejercer los derechos que creen que les corresponden en el campo agropecuario; se informen del plan general agropecuario que haya trazado el gobierno central, su política definida con relación al uso de la tierra, pues en él encontrarán los lineamientos de la agricultura, de la ganadería y se informarán que para elaborar un inventario nacional de recursos no pueden entorpecer labores que ya fueron planificadas, como en el caso del cultivo de cafetales, pues el inventario apenas servirá para planificar e individualizar las áreas que serán tenidas, por ejemplo, como forestales, zonas de protección, parques nacionales o de reserva.

Si en otras actividades existe un personal especializado, como en el caso del cultivo de cafetales, no debemos olvidar la "serie de deficiencias y de incapacidades que han impedido al Estado jugar un papel más preponderante en la orientación del desarrollo agropecuario. (Plan Quinquenal Agropecuario 1973-1977, Pág. 19), pues no todo es entusiasmo ni se reduce a la aplicación de las normas del Derecho Objetivo (Derecho Agrario o Agropecuario), pues no debemos olvidar un sabio consejo: en este país donde predomina la propiedad privada "todo esfuerzo se hará en el sentido de alentar a los propietarios a cooperar voluntariamente en el manejo racional de los suelos" y que es evidente que "se necesitarán incentivos de tipo técnico y económico para iniciar y mantener activos los trabajos a desarrollar". La ley apenas es un auxiliar obligado "para casos en que no pueda obtenerse una cooperación voluntaria de los propietarios" (D. Moore: Uso de las Tierras, Política Forestal y Administra-

— Pasa a la página 15 —

Páginas Escogidas

Derechos de autor

Por Francisco Ponce Escalante

"He querido que una serie de conceptos vertidos por diferentes tratadistas del derecho autoral resuemen en los ámbitos del Ateneo de El Salvador (templo de la cultura) y se conviertan en la chispa que encienda las conciencias de los intelectuales salvadoreños para que despierten de su letargo; comprendan que el intelectual tiene en sus manos el destino de la humanidad; adquieran la plena conciencia del valor que tiene para ellos la aplicación de la ley autoral y que no se limiten a conocerla, sino que, con la misma fuerza creativa que producen, sepan defender los legítimos derechos que representan la herencia, no sólo moral, sino económica, que les legarán a sus descendientes.

(Ganador de la medalla "Al valor artístico" de este año).

Los restos de Adán y Eva están en El Salvador...

A don Juan Ulloa
Por J. A. Monterrosa

En LA PRENSA GRAFICA del 5 de los corrientes, el señor Ulloa pregunta "cuándo se encontrarán los restos de Adán y Eva". Seria-mente respondemos que ya los encontramos. Están aquí... en El Salvador, porque aquí habemos quienes consideramos como verdad irrefutable que los restos o sea lo que ha quedado todavía de Adán y Eva, es toda la presente oleada humana de la Quinta Raza Raíz que también somos los pipiles.

Veamos, don Juan, la siguiente secuencia en la Biblia Hebrea, como uno de los mejores testimonios o documentos científicos a la luz de la Gnosis:

Primera raza: Génesis 1.26/27. Dios creó al hombre. "Varón-Hembra" lo creó. Como un embrión inocente, insofocable. Como el primer trazo de materia prima para el futuro humano que somos.

Segunda raza: Génesis 2.7/8. Dios re-estructura al "Varón-Hembra" u hombre Andrógino, dándole el soplo de aliento, es decir un cuerpo ya con pulmones, con estómago para que se alimentara de los primeros frutos que surgirían de un huerto en una tierra ya con humus, base para el humano.

Tercera raza: Génesis 2.22/23. Surge la raza bi-sexual. Del Varón sale la hembra llamada "Varona". Esta se mantiene posiblemente millones de años, reproduciéndose en castidad y con poderes angelicales hasta que viola el mandato.

Cuarta raza: Génesis 3.6/24. La "Varona" que todavía no es Eva, induce al varón a violar el mandato de castidad. Aquí la hembra deja de llamarse Varona y pasa a llamarse Eva, "por cuanto ella es madre de todos los vivientes", de toda la presente oleada "Adam-Evica".

Quinta raza: Génesis 4 - 1 y 17. Se acentúa la comisión de transgresiones. Surge la guerra entre hermanos. "Cain —el industrial de la agricultura— mata a Abel —que se las lleva de Pastor—".

Cain toma mujer. ¿De dónde la tomó si, según la Biblia, Adán y Eva sólo tuvieron dos hijos, Abel y Cain? Abel fue muerto antes

— Pasa a la página 19 —

Psicología del fútbol

Una enfermiza —¿o saludable?— pasión recorre el mundo...

Por José Luis Zurretta

Un psicólogo alemán, el profesor Fritz Stemme, afirma que no hay persona alguna que pueda mantener por largo tiempo su equilibrio interior y la integridad de su capacidad de función, si no obtiene del exterior nuevos estimulantes o excitantes. Lo cual creo que viene a enmendar un poco la plana de la tradicional psicología de las masas, que teoriza sobre la pérdida de la personalidad y de las inhibiciones, sólo cuando el individuo es absorbido por la masa tumultuaria que rompe normas jurídicas y morales de convivencia social. Sentada aquella premisa, Stemme dice que, bajo el punto de vista fisiológico y psicológico, el hombre necesita informaciones que excitent los sentidos; por lo que, expresado por mí de otra manera, el individuo se lanza a la vorágine multitudinaria apremiado por la necesidad de reducir el grado de control indispensable en la sociedad moderna para mantener el ritmo de orden que exige la civilización...

Yo diría que el balompié ofrece todas las oportunidades de escape por esa puerta trasera. Frente a la monotonía de una comunidad mecanizada, rutinaria y automatizada, sin posibilidades de auto-expresión y con una tremenda sensación de inseguridad, el sujeto trata de evadirse de un mundo de incertidumbres y turbulencias, por lo general en busca de lo imprevisible, como, por ejemplo, el game de su equipo favorito. Después del triunfo de éste, ya nada de lo que suceda puede conmovirlo. Hasta yo teorizaría, con Freud y con Alvaro Menéndez Leal, que en el "gol" hay la sublimación de un impulso sexual, virtualmente hay placer sexual por sustitución...

Empero, algunos expertos suponen que quien va al Estadio, funde su identidad con la del equipo de sus simpatías: por consiguiente, en el otro ve al competidor (el hermano mayor, el compañero de trabajo u oficina, el negociante desleal que baja precios o le quita clientes, etc.). En el árbitro ve al padre, a la autoridad, al gobierno, al Estado. Las deducciones son obvias...

Acontece, no obstante, que, a fuerza de identificarse con tal o cual "team", llega a considerarlo como cosa de su propiedad: el sentido de posesión, que no más que la extensión del instinto de conservación, se vuelve cada vez más primitivo, particularmente si la vida le ha negado otras satisfacciones posesivas, (el amor de una mujer, un buen empleo, automóvil, etc.). La cosa se agrava cuando algunos

— Pasa a la página 19 —